ESTE PERIODICO
SE PUBLICA EN LA
Imprenta de "El Demócrata"
San Eugenio

DIRECTOR Y REDACTOR
Nicolás Sánchez
Nuestro corresponsal telegráfico y representante de EL DERECHO en Montevideo, lo es el Señor Jacinto Saldias

EL DERECHO

GENUINO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEPARTAMENTALES

APARECE LOS MIÉRCOLES Y SABADOS

PRECIO DE SUSCRICION
Por un mes 0.80
Por un año (adelantado) . . . $ 9.00
Número atrasado . . . . . » 0.20

Nuestro corresponsal [illegible] y [illegible] en la R. Argentina lo es el Señor Don Adolfo V. Gomez que habita en la calle Alsina núm 670 Buenos Aires.

AÑO 1 — SAN EUGENIO—SABADO 28—DE NOVIEMBRE DE 1896 — NUM 56

ADVERTENCIA

Se reciben avisos y solicitadas hasta las 2 p. m. los dias martes y viernes.

Toda publicacion deberá ser pagada anticipadamente con arreglo á la tarifa del establecimiento.

En la Seccion remitidos se dará cabida gratis, á los escritos de interés público.

La correspondencia á nombre del Director.

Carlos A. Berro

ABOGADO

Se encarga de la dirección de asuntos judiciales.

Rincon N°. 213 — Montevideo

Gregorio L. Rodriguez

ABOGADO

Estudio y dirección de cuestiones judiciales para ante los tribunales de la República.

18 de Julio 69 — Montevideo

Manuel Allende

CONSIGNATARIO Y COMISIONISTA

Se encarga de toda clase de operaciones comerciales.

Escritorio: Rincon 2[illegible]6 Montevideo.

EL DERECHO

SAN EUGENIO, NOVIEMBRE 28 DE 1896

TELEGRAMAS

Que publicamos con gusto

El Presidente del Club colorado Departamental, D. Carlos Lecueder, mandó un telegrama al Presidente de la Central anunciando la proclamación q', para candidatos a las Cámaras Nacionales por el Departamento, habia hecho el Club que preside.

También envió otro al futuro representante Señor Bernardez, felicitándolo por su proclamación.

Ambas contestaciones, que no se hicieron esperar, tenemos el placer de transcribir á continuación, para que el lector se forme una idea exacta de la autonomia é independencia que esta vez se le ha concedido á los ciudadanos de nuestro Departamento para la elección de candidatos á la soberania nacional.

Montevideo Noviembre 25 de 1896
A C. Lecueder
San Eugenio

Enterado de proclamación diputados por ese Departamento lo pondré en conocimiento de Comisión Nacional--Felicito centro que Vd. dirige por la acertada designación de sus candidatos.

Saludo afectuosamente
José M. Trisarri

Noviembre 25 de 1896.
A C. LECUEDER
San Eugenio

Recibí con la noticia sus felicitaciones por mi proclamación—Gracias compañeros. Pediré al patriotismo sus mas honradas inspiraciónes para responder con dignidad y altura á la confianza que en mi depositan los electores de Artigas.

El voto de los que me conocieron niño luchando por ser hombre y me proclamaron hoy para representarios en el Parlamento nacional me enorgullece y me obliga porque sanciona mi modesta, pero incensante acción de ciudadano.

Lo fio en mi voluntad, en mis ardientes anhelos de ser útil, y afirmo por mi honor de partidario que no defraudaré las esperanzas de mis amigos de ese Departamento, ligado á mi corazon por los mas nobles é inolvidables afectos. Reciba V. y demás compañeros un apreton de manos á cuenta del abrazo que en breve iré á darles personalmente.

Manuel Bernardez

La instruccion primaria en la frontera

Como prometimos á nuestros lectores en el número anterior, publicamos á continuación el reportaje que hicimos al Inspector Nacional D. Urbano Chucarro, con motivo de su gira-visita á las Escuelas públicas del Estado, en toda esta parte N. de la República.

Es este:

R—Con que al fin, señor Inspector, hemos tenido la satisfacción de ver por vez primera en estos lugares a la autoridad superior de I. P.

I. N.—Si Señor; la satisfacción es mia, y mucho me felicito de ello, pues he podido apreciar realmente el estado en que se halla la enseñanza en los mas apartados confines de la patria.

R.—¿Cuantos son los Departamentos que trae recorrido?

I. N.— Tres; Tacuarembó, Rivera y este de Artigas.

En el primero, acompañado del Inspector Departamental Señor Casas, visité las escuelas urbanas de Paso de los Toros y San Fructuoso y las rurales que quedan en el trayecto que hay entre esta última villa y el limite del Departamento con Rivera. Total he visitado nueve escuelas, deteniéndome el tiempo suficiente, para examinar las clases y observar la administración y disciplina que siguen los Señores Maestros.

R.— El viaje, lo hace á caballo ó en carruaje?

I. N.—En carruaje; y sinembargo es bastante molesto por lo sinuoso del terreno, la falta de caminos buenos y lo obstruido que se hallan la mayor parte de los pasos en los arroyos.

R--A su edad, ha hecho una hombrada, Señor Inspector.

I. N No crea-no Señor-me encuentro lo mas bién, y solo siento que mis muchas ccupaciones no me permitan el poder frecuentar todas las escuelas de la República, desde la más humilde.

Satisfaria mis anhelos por el amor que siento hacia la juventud educanda de mi pais.

R.—¿Cuantas leguas trae recorrido?

I. N.—Unas ciento veinte.

R—En Rivera ¿cuantas escuelas visitó?

I. N.—Cuatro-Las cuatro Urbanas de la Villa, que examiné como las otras anteriores.

En seguida pasamos á Santana, ciudad brasilera que se halla en frente y como á dos cuadras de distancia de la indicada Villa de Rivera. Usted ya se habrá figurado el objeto de mi visita á la ciudad brasilera; el de darme una idea del estado en que se halla la enseñanza en la frontera del pais vecino. Hemos sido muy bién recibidos por las autoridades, quiénes nos colmaron de atenciones, con una refinada hidalguia, satisfaciendo á nuestro deseo de mostrarnos las escuelas públicas.

R.— I de las observaciones que le haya sugerido la visita á las escuelas del brasil en esta frontera, puede darse una idea de como se halla la instrucción en ese pais, respecto del nuestro?

I. N.— General no, por que para eso habria que ver los otros establecimientos de los principales centros de población; ahora teniendo en cuenta la importancia de la ciudad de Santana, mayor que la de Rivera, puedo afirmar con la conciencia del hombre honrado que, en lo tocante á instrucción primaria, la frontera Sud del Brasil se halla en un estado muy subordinado á la nuestra,

Como Vd. sabe, nuestras escuelas, aún las mas humildes, están dotadas del menaje y útiles que exijen los adelantos más modernos; además son regenteadas por un cuerpo de profesores idóneos, preparados la mayor parte en colegios particulares especiales de Montevideo ó en las escuelas Normales que tenemos; todos se rigen por un mismo metodo ó sixtema, q' es el que lleva el nombre de nuestro inmortal Reformador, siendo visitados y aún algunos de ellos dirijidos por los Inspectores Departamentales, á quiénes podemos considerar como profesores normales, tanto por el título que poseen -2°. ó 3er grado-como por la grán preparacion teórico-práctica que han adquirido hasta alcanzar ese puesto.

Así es, que nuestras escuelas funcionan con muchisima regularidad y órden.

Según informes que se me han suministrado, los directores de las escuelas urbanas (pues rurales no hay) de la campaña en el Brasil, denominados *maestros de cadeira*, gozan de un sueldo relativamente bajo para la mision que ejercen; ciento cincuenta mil reis ([illegible] pesos de nuestra moneda) por mes entre tanto á los nuestros se les asignan 40 pesos á los rurales y 52 á los urbanos, que reducidos á moneda brasilera, al cambio actual, resulta para los primeros un haber mensual de 240 mil reis, y á los segundos de 312 mil reis. Bajo este punto de vista nuestros maestros también están mejor remunerados, y esto, los estimula.

R.—Pero no los alienta, Señor Inspector; pues dado lo caro que resulta la vida en campaña, el Maestro, se vé obligado á gastar todo su sueldo para sostenerse; les llega la época de vacaciones, y no pueden bajar á la Capital ó á los pueblos á disfrutar la libertad que necesitan, por carecer de recursos, para atender á los gastos que demanda la espansión en el justo descanso que se les concede á sus tareas.

(*Continuará*)

Ganaderias y Saladeros

Los negocios en lanas están todavia paralizados. Las casas exportadoras aún no han empezado á operar en mayor escala, á la espera de órdenes de compra de Europa. Se cree, sin embargo, que en esta semana empezará á animarse el negocio.

Las barracas de Lahúsen tiene en depósito 200 mil kilos de lana y va á recibir otros 200 mil más, cuyos interesados están á la espera de precios.

El señor Clemente Moxhet, gerente de la expresada barraca, llegó anoche de campaña sin haber realizado compras de importancia.

En la campaña los que operan por ahora son algunos comerciantes por comision de barraqueros de Montevideo, siendo el precio pagado por lotes especiales en todo concepto, de 23 á 25 reales los 11.1/2 kilos al barrer,—pero estos negocios son aislados.

El establecimiento "Piedra Chata" (departamento de la Colonia) vendió un lote importante, lana especial, á 24 reales.

En la campaña de este departamento se han pagado por pequeños lotes, de 18 á 20 reales, los 10 kilos al barrer.

El barraquero y exportador don Bautista Braceras salio ayer de mañana para campaña.

Mañana es probable que salga nuevamente el señor Moxhet.

—Don Horacio Corrales compró ayer al Dr. don Eduardo Brugulat, con destino á su estancia del Bizcocho 500 animales vacunos mestizos de cria al precio de 9 pesos.

—Hemos tenido ocasion de ver un rico lote de carneros Lincoln, importados por los señores don Alfredo A. Silveira y don Martin [illegible] para las estancias que poseen respectivamente en el Bizcocho y Cololó. Los tales animales son sobresalientes en lana y cuerpo.

Sabemos tambien que el propio señor Silveira le ha comprado á don Aparicio Vargas un lote de 150 vacas de vientre, muy mestizas, para cria, ignorando el precio de la negociacion.

— El hacendado de Cololó don Martin Martinez recibió hoy un telegrama de Montevideo, ofertandole 24 reales los 10 kilos vellon, por la lana de su establecimiento.

—Según informes recogidos en fuentes bien autorizadas, este año no trabajará el saladero del señor Fregeiro, siendo la causa principal, determinante de esto, el alto precio de cambio en el Brasil que hace imposible las transacciones con aquella plaza, primer mercado de nuestra industria saladeril.

El año entrante si, es casi seguro que el señor Fregeiro le impondrá movimiento á su establecimiento, y hasta es posible que venga á ponerse personalmente al frente de él, pues en la expresada fecha termina el contrato que tiene en Montevideo.

En cuanto al saladero de Dacá, propiedad hoy de los señores Jaume, está sufriendo presentemente grandes reparaciones, lo que hace creer que sus propietarios tienen intenciones de hacerlo trabajar

—El saladero Liebigs, de Fray Bentos abrirá precios para la compra de ganados á fines de este mes ó principios de Diciembre y la matanza en el mismo establecimiento talvez dé comienzo de 8 al 10 del entrante,

—Los troperos de este coloso están á la espera de las instrucciones del caso para salir á campaña.

—El hacendado del departamento don Eduardo Sanchez ha adquirido para su estancia "San Gregorio" situada en la seccion de Cololó, el plantel puro del renombrado establecimiento denominado Torre Alta.

Dr. Baron Bossewitz

MÉDICO—CIRUJANO
Y PARTERO

DIPLOMADO POR LAS FACULTADES DE BERLIN Y CÓRDOBA (R. A.)

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á los habitantes de San Eugenio y Cuareim.

Horas de consulta de 8 á 10 a. m. y de 3 á 4 p. m. Concurrirá ademas á todos los llamados que se le hagan, á cualquier hora del dia y de la noche ya sean del pueblo, como de la campaña.

HONORARIOS MÓDICOS.

PLAZA PRINCIPAL
BAUTISTA DEL CUAREIM

La destitucion del Gefe

POLÍTICO DEL SALTO

Como habrán visto nuestros lectores por el telegrama recibido de nuestro agente de Montevideo el miércoles, y publicado en nuestro periódico el mismo dia, el Gefe Politico Señor De Clemente ha sido destituido del cargo que desempeñaba.

La destitucion del Sr. De Clemente tiene su razon de ser, por la inconsecuencia con que el mencionado funcionario procedia respecto de sus compañeros de causa; es decir, de los que habian confiado en él dándole acceso á la pública administración, persuadidos de su fidelidad y constancia.

De Clemente estaba entregado á un doble juego que consistia en afirmar al gobierno que las elecciones se harían á medida de sus deseos. Entre tanto se ponia de acuerdo con los factores electorales del Salto y combinaba la lista que debia hacerse triunfar á despecho del señor Idiarte Bordo.

Debian sustituir á Héctor Lacueva, Julio Sierra y Arturo Terra, los señores Correa (cuñado de Clemente) De la Llosa, cuñado del Coronel Bertrand y Carlos Bica.

Dicese q' el doble juego de De Clemente fué descubierto por el más teru-teru de los candidatos del Presidente.

Fué cosa de un instante la resolución de enviar al Dr. Brian al Salto para poner las cosas en órden.

Hoy se decia que el Dr. Brian habia llegado á un arreglo en el Salto, segun el cual serian electos diputados Lacueva, Sierra y de la Llosa.

El Señor Julio Marquez ha sido nombrado Jefe Politico del Salto.

GACETILLA

La enfermedad del Dr. Herrera

Dice "El Siglo" de la tarde de fecha 25 del actual:

Los médicos que asisten al Dr. Herrera diagnosticaron ayer que se trataba de una intoxicación producida tal vez por algún mal alimento.

Esta mañana hubo nueva junta de médicos con la asistencia de algunos miembros de la familia del enfermo. Estaban presentes los señores Lucas, Manuel y Nicolás Herrera y Obes. Los médicos presentes en la consulta fueron Visca, Suñer y Capdevila, Fonseca y Torrosella.

Como el Dr. Brian encuéntrase actualmente en campaña, es médico de cabecera el Dr. Visca.

La fiebre que con intensidad ha atacado al Dr. Herrera desde hace más de veinte dias, acusaba esta mañana un notable descenso.

El ex-presidente, con motivo de la dieta á que está sometido, se encuentra sumamente debilitado á pesar de la fortaleza de su fisico constatada cientificamente por los facultativos que lo asisten.

D. Manuél Bernardez

Habiéndo sido yá resuelto el nombramiento de diputado del Sr. Bernardez por este Departamento, dicho señor, presentará en breve renuncia del cargo de vocal de la Dirección General de I. Pública.

El candidato, que segun parece, tiene mayor suma de probabilidades para reemplazarlo, es el jóven é ilustrado Dr. Albaro Guillot.

Para la capital

Há salido por tren de hoy el apreciable Dr. Berro quién, como saben nuestros lectores, se encontraba hace dias en esta Villa por asuntos relacionados con su profesión de Abogado.

Lleve feliz viaje.

Demos traslado á los Maestros

La Dirección General de I. Pública ha dirijido una circular á la Inspección Departamental de Escuelas haciéndole saber, para que á la vez trasmita á los Señores Maestros, que de acuerdo con la ley de fecha 4 del corriente creando el Departamento de Ganaderia y Agricultura, deben prestarle su concurso para la formación de la Estadistica Rural, Agricola y Ganadera, cuando dicho concurso les sea requerido.

Banco de la Republica

Confirmamos en todos sus detalles la información relativa á la nota pasada por el Gobierno al Banco de Londrés y Rio de la Plata, previniéndole que debe retirar su emision en el plazo de seis meses. La gerencia del Banco ha comunicado al directorio de Londres telegráficamente la sintesis de esa nota, pero no ha contestado una palabra al Gobierno.

En los primeros dias de Diciembre se instalarán las sucursales en la Colonia y Rosario.

La primera ocupará el edificio en q' se halla instalada la Comision de instruccion pública departamental, cuya propiedad pertenece á la liquidacion del Banco Nacional.

¿Y la sucursal aqui cuando viene?

¡Que dia!

Desde esta mañana hasta la hora de salir nuestro periódico se ha desencadenado un viento tan fuerte en esta villa, que inundó de tierra á toda la poblacion.

Era lo único que nos faltaba para hacer mas intensa la grán sequia, que hace como veinte dias venimos sintiendo y sin que el cielo presente visos de enviarnos unas gotas de agua.

D. José de Brum

Hállase en esta el hacendado del Departameto, D. José de Brum, á quién tenmos el honor de saludar.

Preparándose

Constanos hán sido enviados comisionados de Bautista á este Departamento, con el objeto de comprar hasta 400 caballos para tener de reserva para la guarnición militar de la indicada ciudad brasilera.

Calma chicha

A pesar de todos los rumores de revolución que circulan, nuestro Departamento sigue con el sosiego habitual de siempre.

Así pues, tenemos la firme convicción de que mañana se celebrarán las elecciones sin interrupción de ninguna clase.

Chirinada

Por telegramas recibidos ayer en esta, se sabe que el caudillo federal Aparicio Saravia al frente de una fuerza de mas de 500 hombres se há presentado en son de guerra en el Departamento de Cerro Largo.

El General Muniz, leal al gobierno, ha reunido gente, sosteniendo un tiroteo parcial con el indicado caudillo, ignorándose las bajas que haya de ambas partes.

Según otro telegrama recibido ayer, el Gobierno ordenó la marcha del Regimiento 3º. de Caballeria, de guarnición en Melo, á batir al enemigo.

Nosotros estamos en la creencia de que eso no pasará de una *chirinada*, chirinada, que no va ha dejar bién parado al intruso, acechado por ambos lados del Yaguaron.

Ojalá.

Un poco mas de equidad

Asegúrasenos que el agua del pozo que hay en el patio de la Escuela de 2º. grado de Varones de la Villa, se halla en completo estado de putrefacción, y que sin embargo, el Maestro consiente á los niños la beban, habiendo ido algunos de ellos con cólicos para sus casas.

También se nos há dicho que el Inspector de Salubridad intimó al referido Maestro para que lo limpiará, y no obstante, hasta hoy, consta que no lo ha hecho.

Con tal motivo se nos ocurre llamar la atención del Inspector de Salubridad para decirle si ante la ley á unos se hán de tratar como hijos y á otros como entenados.

La justicia debe ser pareja; Se le ordenó al Maestro limpiára el pozó; no lo hizo? pues apliquésele la multa que corresponda.

Esperamos ser oidos.

Para el Salto

Por tren del jueves há salido para el Salto acompañada d' un hijo la apreciable Señora Dª. Graciana V. de Ardohain

Lleve feliz viaje.

El Señor Lúgaro

Hállase entre nosotros, despues de presenciar los exámenes de las escuelas de Graviyú, Yacaré y Paso de Leon el Inspector Departamental de I. Pública D. Manuél Lúgaro.

Se le saluda.

¿La primavera?

En el campo el ruiseñor
Trina con gayos acentos;
La montaña los concentos
Guarda de alegre pastor;
Brindan aroma y amor
Las flores en la pradera,
A la alborada primera
De la florida estación
Que le dice al corazón
Del hombre: "¡La primavera!"

LATIDOS.

¡Oh Musas!

¡Oh musas! ¡oh blancas hadas de la gaya ciencia, bajo cuyo manto de rosas, cubierto ligeramente por finisima gasa de los más puros anhelos, cobíjanse los elegidos! ¡Divinidades de la región sidérea, que con estro ritmico y suave de aladas canciones, vaporosas llevais en raudo torbellino el calor de las ideas en la mente y la delicada flor del sentimiento en el corazón! ¡Eternas inspiradoras, mágicas encantadoras de la palabra escrita, vosotras que en torrentes de luz y armonia atesorais el lauro de los trovadores, haced benévolas y tiernas, hacedlo que... nuestros comerciantes, puesta la mano sobre su corazón, en ondas dilatadas de celeste filantropia, iluminada por la líquida estrella fulgurante de la regeneración y el arrepentimiento, no dejen morir de hambre y de sed á las costureras, á las pobres costureras, á las cuales les pagan *siete vintenes* por un poncho y *cuatro centésimos* por un par de bombachas y otro par de calzoncillos, con cuya misera retribución de sus fatigas no pueden subvenir, ni con mucho, á las necesidades apremiantes del hogar y las toca, ¡desgraciadas! de bajar, en la anemia, trabajando su cuerpo por dolorosa enfermedad, á la honda, negra, sepultura, en la edad, en la misma edad de las ilusiones y esperanzas!

FRANCISCO VILALTA.

Decreto

Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo Noviembre 12 de 1866.

Habiendo sido armado el Ejército de la República con el fusil y carabina Mausser modelo Español Brasilero 1893, de acuerdo con los dictámenes producidos y opiniones técnicas oida que aconsejarón su adopción, y siendo conveniente que el sistema de armamento del Ejército sea exclusivamente de su uso en el territorio nacional.

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Artículo 1º Adóptase el fusil y carabina Mausser modelo Español Brasilero 1893 como armamento de los cuerpos del Ejército declarándose de uso exclusivamente nacional.

Art. 2º Queda prohibido la introducion en el pais por cuenta particulare los fusiles y carabinas Mausser de cualquier modelo que fueren.

Art. 3º Toda persona que posea fusiles y carabinas Mausser, debérá declararlo ante el señor Jefe Politico del Departamento en que resida, manifestando el número de dichas armas que tenga en su poder, á objeto de ser adquiridas por el Estado cuando éste lo crea conveniente.

Srt. 4º Acuérdanse un plazo de quince dias en el Departamento de la Capital y de un mes en los demás Departamentos para efectuar la declaracion respectiva.

Art. 5º Los poseedores de fusiles y carabinas Mausser que no hicieran la declaracion determinada en el artículo 3º del presente decreto dentro de los plazos estipulados en el articulo 5º y los que correrán desde la fecha de la publicacion de los edictos que deberan ordenar los señores Jefes Politicos, sufrirán el decomiso de las armas ocultadas, sin perjuicios de las ulterioridades á que pudiese dar lugar su infraccion.

Art. 6º Por el ministro de Gobierno se ordenará á los señores Jefes Politicos el cúmplase del presente Decreto.

Art. 7º Comuniquese, etc.

IDIARTE BORDA
Juan J. Diaz.

¡Ya invadieron!

Una grán división del ejército del temido Atila, mas bién conocido por el «Azote de Dios» acaba de invadir á nuestro Departamento, pasando el rio-Uruguay á la altura de Palma Sola.

Las desvastadoras huestes, que avasallan todo cuanto á su paso encuentran, establecieron su cuartel general en la Colonia Estrella, seducidas por la abundancia de comestibles y combustibles que allí hay.

Probablemente no pasarán de allí; sinembargo, nos permitimos invocar los sentimientos pátrios hácia todos los habitantes del Departamento para q' se preparen á resistir al hambriento acridio.

Animo descendientes de los bravos Celtas ¡no *tembleréis!*

En la oficina del Estado Mayor Langosticida se reciben adhesiones.

A nuestros lectores

Hasta el momento de poner en prensa nuestra hoja no hemos recibido el despacho telegráfico con que engalanamos nuestras columnas.

Seguramente que nuestro corresponsal, esperará alguna ocurrencia digna de mencion para enviárnoslo; así pues aunque sea en boletin lo repartiremos á nuestros lectores, en caso lo recibimos.

¿Ojo pichincheros?

Grán remate de mercaderias en general
POR
PASCASIO LEÇA

Abarca los ramos de *Tienda, Almacen, Ferreteria, Zapateria, Talabarteria, merceria, quincalleria, &.&.*

El dia 22 del corriente á las 9 a.m. y por disposicion del Sindico del concurso formado á D. Eduardo M. Castro procederé en remate público y al mejor postor, á la venta de todas las existencias de la casa de Comercio que giraba en esta Plaza bajo aquella firma continúandolo los dias sucesivos hasta su completa liquidacion.

Recomiendo especialmente este remate á los Sres. comerciantes de la localidad y de Campaña, quienes encontrarán infinidad de artículos de necesidad en toda casa de Comercio, géneros apropiados á la estacion, un completo y nuevo surtido de calzado, ropa hecha &.&. todo en perfecto estado.

San Eugenio. Noviembre 3 de 1896.

Pascacio Leça

Marcelino F. Pebou

Cirujano-Dentista

Ofrece sus servicios profesionales en la casa José Machado y Cª.

Marcelino F. Peboué

Nota—permanecerá aqui pocos dias, así las personas que quieran aprovechar esta oportunidad deben hacerlo en la brevedad posible,

AVISO

LUCIO SALDIAS

UNICO AGENTE EN S. EUGENIO DE LOS ACREDITADOS VINOS NACIONALES DE LA

BODEGA AMERICANA

DEL DR. MANUEL CAÑIZAS.

AGENTE DE LOS EXQUISITOS CIGARRILLOS

EXPOSICION NACIONAL

UNICO AUTORIZADO PARA LAS SUSCRIPCIONES DEL DIARIO "ECOS DEL PROGRESO" DEL SALTO.

RECIBE ÓRDENES EN SU CASA DE COMERCIO "LA PROVISORIA"

CALLE PROGRESO

EDICTO

Por mandato de S. Sa. el Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Dr. D. Teófilo Domingo Piñeyro, se hace saber al publico la apertura de la sucesion de Doña Marfisa Borges de Canto para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho San Eugenio Octubre 2 de 1896.

Ambrosio S. Miranda
Escribano Público

El Derecho

Tarifa de precios para publicaciones

Edictos judiciales	$...3.00
Avisos por mes: Un cuarto columna	3.00
Media columna	5.50
Columna entera	10.00

NOTA—Se Imprimen carteles de todas clases, empleando papel de colores, satinado y fino desde $ 1. 50 á 3.00 el ciento segun la obra y tamaño.

Esperamos que los Señores Gefes de Oficinas y comerciantes tendrán en cuenta la gran rebaja de los precios señalados para enviarnos sus órdenes.

ALMACEN Y TIENDA del "35"

—DE—
Cárlos Tavetra

Especialidad en articulos del ramo

Esta casa cuenta tambien con un espacioso salon dedicado al juego de Billar.

Precios económicos.

[illegible]

Buen negocio

Se ofrece una extención de 2500 cuadras cuadradas de cuadradas de campo de pastoreo, ricos, y abundantes pastos en la costa del arroyo de las Cañas.—Tiene abundantes aguas permanente, y se halla á tres leguas de la Estación Sarandi.—El que quiera tomar ese campo para poblarlo con hacienda vacuna ó tañar en sociedad, diríjase á Narciso Llado que tiene casa y negocio en las inmediaciones de dicho campo ó á esta Imprenta.

AVISO

Junta E. Administrativa del Departamento de Artigas

Hallandose esta Junta habilitada de las Patentes de Rodado para el ejercicio económico de 1896 á 1897, se procederá á expenderlas desde esta fecha al 31 de Octubre próximo venidero previniéndose á los propietarios de cualquier vehiculo, residentes en este Departamento, que al solicitar su patente deberan hacerlo en esta oficina, como lo dispone el articulo 6º el Decreto Reglamentario de Agosto 6 del corriente año y el que no lo verificase asi no le sera reconocida la que hubiere solicitado en otro Departamento, sin perjuicio de aplicarsele la multa respectiva.

San Eugenio, Setiembre 20 de 1896

Silvio Garbarini
Secretario

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor Don Teófilo Domingo Piñeyro se hace saber al público: Que por auto de fecha diez y siete del corriente ha sido nombrado Sindico definitivo del concurso formado á Don Eduardo M. Castro, los Señores Repetto Hermanos y Podestá del comercio de Montevideo, representada dicha firma social por Don Luis Repetto. Y á los efectos legales se hace esta publicación.

San Eugenio, Octubre 21 de 1896

Ambrosio S. Miranda
Eno. Pco.

La buena fe sostiene al Comercio "LA BURGALESA"

Almacen, Ferreteria, Panaderia, Fábrica de Galletas y Vizcochos
de
Casimiro Lopez

Tiene constantemente un variado y exquisito surtido en conservas de postres de

Laredo
Bilbao y
Salteña

También recibe los exelentes vinos de mesa de las mejores marcas, como ser:

Aragon
Navarro
Valdepeñas

Tanto en tintos como en blancos.

Asi mismo tiene á la venta el tan sabroso vino tinto de mesa marca "Solis."

Nota—Las ventas son exclusivamente al contado.

—SAN EUGENIO—

"EL SOCORRO DE LOS POBRES"

Tienda y almacen
de
Anicelo de la Fuente

Como el titulo de la casa lo indica, existen en los ramos de tienda y almacen todo los artículos necesarios paar el consúmo de familias.

Como tienda al menudeo, será la que venda más barato de las que hay en esta Villa.

Visiten nuestra casa, y se convencerán.

San Eugenio Nbre 16 de 1896.

A. de la Fuente

Aviso

El que suscribe, Empresario de la Diligencia que hacia la carrera desde San Eugenio á Rivera y Santa-Ana vice-versa, pone en conocimiento del público en general que desde el dia 2 del actual ha empezado nuevamente su carrera siguiendo el mismo itinerario que antes, para la cual ofrece un esmerado servicio contando con un personal apto para ello.

Ademas cuenta con una casa-Posada para los pasajeros que toman pasaje directo á Rivera ó Santa-Ana.

Para mayores informes ocurran al Agente en esta, que lo es el señor D. Cristóbal Aguirrezabala, y en Rivera, el Sr José Fons y Ca.

Pascual Robato

San Eugenio, Octubre 10 de 1896

IMPORTANTE VENTA DE campo y hacienda

Se vende una hermosa estancia, con establecimiento, legua y media de campo brasilera, bién poblado de haciendas y con aguadas permanentes y excelentes pastos.

Hállase situada en una expléndida posición topográfica, distante diez leguas de esta Villa, en el municipio de Alegrete "Brasil"

La persona que desee comprarla debe entenderse con el Señor Rangel F. do Nacimento, en Cuareim.

San Eugenio, Octubre 16 de 1896.

Emplazamiento

Por medio de la presente, se cita, llama y emplaza á la Señora Doña Arminda Rodriguez de Almeida, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que sigue el señor Agente Fizcal de este Departamento, sobre rectificación de actas del Registro de E. Civil

Y á los efectos del art.º 308 del Código de Procedimiento, inc. 2.º, se hace la presente publicación.

San Eugenio Agosto 26 de 1896
Ambrocio S. Miranda
Escribano Público

Edicto

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental de Artigas, Dr. Don Teófilo Domingo Piñeyro, se cita y emplaza á los Señores Orcasitas y Lazpal ó á sus herederos, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos del intestado Leandro Elordi.

San Eugenio, Junio 18 de 1896.

Manuel Paseyro Ucet.
Escribano Actuario.

ANUNCIOS

SAN EUGENIO

CASA COMERCIAL
de
Isac Castro

Especialidad en articulos de almacen tienda y ferreteria.

Precios Módicos: Plaza Nueva

FOTOGRAFIA
DE
GREGORIO BIANCHI

LA NUEVA [illegible]

ALMACEN, TIENDA Y FERRETERIA
DE
ALE[illegible]
[illegible]

Relojeria, Plateria y Armeria

DE
Ernesto udler

EN ESTA ACREDITADA CASA HALLARÁN CONSTANTEMENTE NUESTROS FAVORECEDORES, LO MAS MODERNOS EN RELOJES DE ORO, PLATA Y NIKEL; JOYAS Y ADEREZOS DE GUSTOS ESQUISITOS.

SE HACE TODA CLASE DE COMPOSTURAS EN RELOJERIA Y ARMERIA GARANTIENDO SU PERFECCIÓN.

Calle Libertad — **San Eugenio**

HOTEL UNION

de
Martin Ardohain

Esta casa se recomienda por su buen trato y servicio esmerado. [illegible] en San Eugenio que ofrece mejores comodidades para alojamiento de familias.

Recibe pasajeros y pensionistas.

Precios sin rival
Calle Santa Rosa
San Eugenio

COLEGIO

De enseñanza primaria para niñas

DIRECTORA: **JOSEFA AGUIRREZABALA**

Se facilita educación esmerada é instrución sólida.

Admitense pupilas á precios módicos.

SAN EUGENIO

CASA COMERCIAL

DE
MANUEL ORRIOZOLA

Especialidad en articulos de almacen, tienda y ferreteria.
Venta al por mayor y menor.
PRECIOS MÓDICOS
CALLE LIBERTAD —SAN EUGENIO—

CASA COMERCIAL

DE
MARTIN ALLENDE Y BOFILL

—(o)—

Introductores de articulos Nacionales y Extrangeros

Grande y variado surtido en articulos de ALMACEN, TIENDA Y FERRETERIA á precios reducidos.

Departamento de Artigas — Pueblo de los Allendes

Drogueria y Farmacia

DE
Joaquin Lagunila

La mucha fama y gran clientela que siempre ha obtenido esta farmacia, es suficiente recomendación, para ofrecer al público sus drogas y medicamentos en general.

Se atiende pedidos á toda hora

—PLAZA PRINCIPAL— —SAN EUGENIO—

BARBERIA DE LA JUVENTUD
DE
Figueredo y Midon

En esta acreditada casa se afeita, corta y peina el cabello [illegible]
San Eugenio Calle [illegible]

LINEA DE DILIGENCIA

EMPRESA CSTELL
Mensajera del Cuarahy

El agente de esta empresa, previene que desde el 1º. de Setiembre pp. el itinerario de esta diligencia es el siguiente:

Salidas de Cuarahy 1, 9, 17 y 25 de cada mes.

Salidas de Alegrete 5, 13, 21 y 29

Las encomiendas y bagages deben ser conducidas a la agencia la vispera de partida.

Agente en Bautista del Cuarahy
Rafael Soto

San Eugenio Octubre 1º. de 18

EMPRESA DE CARRUAJES

DE ALQUILER
DE
CRISTÓBAL AGUIRREZÁBALA

Ofrece al público, en general, esmerado y rapido servicio [illegible] locomocion para viajes para [illegible] contando con buenos carruajes y escelentes caballadas.

SAN EUGENIO

Importante

Venta de Propiedad en Bautista de Cuar

Primero: Una espaciosa casa bién construida y con suficientes comodidades para familia y comercio, sita en la Plaza Principal del Cuareim haciendo esquina á la calle Enrique de Macedo, con un grán patio y hermosa quinta de arboles frutales, todo cercado de pared de material.

Todos cuantos elogios pudieran decirse de la, importancia de está propiedad serian, apenas un pálido reflejo de lo que verdaderamente es. Se recomienda por si sola.

Segundo: Otra, pequeña casa de material, nueva construcción, con un patio cercado de alambre. Consta de dos piezas y una cocina situada en el terreno no. 29 de la cuadra no. 2 con frente á la calle Felix de Cunha en la misma Ciudad del Cuareim.

Las personas que se interesen en dichas propiedades pueden entenderse con el que suscribe en su casa-comercio en San Eugenio.

El precio á que se vende [illegible]

San Eugenio Agosto 5 de 1896

SIMIRO LOP

Avisos Profesionales

CIRINO ALVES
Abogado
San Eugenio

MANUEL GIL RIVERA
Médico y Cirujano
Plaza Principal

Dr. Pedro S
Médico Cirujano de la Facultad de Paris.
Horas de consulta de [illegible] á 4 de la tarde.
San Eugenio

LUIS DOMIN
PROCURADOR
CALLE LIBERTAD SAN EUGENIO

ARTURO W. MATA
Traductor Público
del
Idioma Portugues
San Eugenio

MANUEL PASEYRO UC
ESCRIBANO PUBLICO
Ofrece sus servicios profesionales [illegible] al Hotel
San Eugenio

Casa de comercio

DE
—TOMAS LARELLI—

Especialidad en articulos de almacen, tienda [illegible]rreteria.
SAN EUGENIO

PLATERIA ARTISTICA

E
CRENZO TEVENET
PLAZA PRINCIPAL
SAN EUGE

CABAÑA

Asis Brasil

—)‹o›(—

Animales caballares y vacunos de pura raza.

Caballos Ingleses de carrera id. Arabes para paseos

T[illegible] [illegible] artamento de Arti

Ferro Carril Midland del Uruguay

COMBINACIONES DIRECTAS FF.CC. CENTRAL, MIDLAND, NOROESTE, Y NORTE DEL URUGUAY, GRAN SUD DEL BRAZIL, Y SERVICIO CONVENIENTE CON NORDESE, Y ESTE ARGENTINO.

NUEVO SERVICIO DE TRENES RÁPIDOS-EXPRESOS Y MIXTOS,

DESDE JUNIO 22 1896.

Entre Alto Uruguay, Corrientes—Mercedes, Monte Caseros, Libres, Uruguayana, San Eugenio Salto para Concordia &c, Paysandú para Concepción de Uruguay Rosario, Colon &c Rio Negro, Santa Rivera, Montevideo, Buenos Aires etc.

HORAS DE LLEGADAS Y SALIDAS EN SALTO (R.O.)

BAJADAS AL SUD DEL SALTO.

	Llegadas Concordia	Llegadas Salto F.C.N.O.	Salidas de Salto F.C.M.	Trenes F.C.M.	Llegadas Paysandú F.C.M	VAPORES Salidas de Salto 7 a.m.	S. de Paysandú
Domingos	6.40 p.m	5 10 p.m.	10 00 a.m.	Mixto	1 00 p.m	Triton. Tridente	2 p.m
Lunes	6 40 »	5 10 »	100 »	Mixto	1 00 »	——— ———	3 »
Martes	6 40 »	5 10 »	5 30 p.m.	Expreso	8 00 »	Colon	2 »
Miercoles	6 40 »	5 10 »	10 00 a.m.	Mixto	1 00 »	Hélios, Cosmos	2 »
Jueves	6 40 »	5 10 »	5 30 p.m.	Expreso	8 00 »	——— ———	2 »
Viernes	6	5 10 »	10 00 a.m.	Mixto	1 00 »	Montevideo, Comercio	2 »
Sábado		5 10 »	5 00 p.m.	Expreso	8 00 »	Labrador	2 »

SALIDAS AL NORTE DEL SALTO

	Salidas Pdú. F.C.M.	Llegada Salto F.C.M.	Trenes F.C.M.	Salidas Salto F.C.N.O.	S. F.C.E.A. de Concordia	VAPORES Llegada á Salto	[illegible]
Domingos	2 00 p.m	5 15 p.m	Mixto	7 00 a.m	6 30 a.m	Colon	7 a.m
Lunes	2 00 »	5 15 »	Mixto	7 00 »	6 30 »	Hélios, Cosmos	7 »
Martes	5 35 a.m	8 00 a.m	Expreso	8 15 »	6 30 »	——— ———	———
Miercoles	2 00 p.m	5 15 p.m	Mixto	7 00 »	6 30 »	Montevideo, Comercio.	7 a.m
Jueves	5 35 a.m	8 00 a.m	Expreso	8 15 »	6 30 »	Labrador.	7 »
Viernes	2 00 p.m	5 15 p.m	Mixto	7 00 »	6 30 »	Triton, Tridente	7 »
Sábados	5 35 a.m	8 00 a.m	Expreso	8 15 »	6 30 »	——— ———	———

Todos los trenes por F. C. M. llevarán coches que con excepción de los dias lúnes, corren irectamente ó hacen combinación entre Salto y Montevideo.—*Se recomienda á los pasajeros desde ó para Buenos Aires por el rio tomar boletos.*

Los trenes mixtos en subida hacen combinacion conveniente para con los vapores de Paysandú al Salto; y aun mas conveniente para los pasajeros de bajada desde Salto, Concordia, etc, que gozaran de la rebaja especial concedida en su favor recientemente por esta empresa (vease itinerario arriba)—*Se recomienda á los pasajeros desde ó para Buenos Aires, por el rio, tomar boletos solamente desde ó hasta Paysandú, para ganar tiempo y evitar trasbordes.*

Habrá despacho de comestibles. café etc, en los coches de todos los precitados trenes, rápidos y mixtos, y si ó cuando se presenten suficientes pasajeros, habrá coche especial que les conducirán directamente al lado de la Aduana en Paysandú, evitando trasbordes, demoras, gastos de carruajes, [illegible] etc.

Por mas informes, itinerarios, etc., ocúrrase á las estaciones ó administraciones respectivas.

Paysandú junio 18 de 1896

La Administracion

BARATILLO del PUEBLO

ALMACEN TIENDA Y FERRETERIA
—DE—
ENRRIQUE GONZALEZ
CALLE PROGRESO
SAN EUGENIO

ALMACEN Y TIENDA del "35"

—DE—
Cárlos Távelra

Especialidad en articulos del ramo

Esta casa cuenta tambien con un espacioso salon dedicado al juego de Billar.

Precios económicos.

[illegible]

[illegible] LA ITALIANA
de
[illegible]

Se reparte pan de 1ª calidad á domicilio y á precios baratisimos.

SAN EUGENIO

Casa Comercial

DE

Alfonso Bianchi

La modicidad de precios y la buena calidad de los artículo que esta casa expende, concernientes á los tres ramos de tienda, almacen y ferreteria su ficiente recomendacion de comercio

PLAZA NUEVA

CASA COMERCIAL

JOSÉ MACHADO y C.

—///((o))///—

Completo y variado surtido de almacen, tienda y ferreteria precios moderados.

—CALLE LIBERTAD— —SAN EUGENIO—

Fonda y Billar de los Artesanos

DE

PEDRO LABLAGUERRE

En esta acreditada casa encontrarán los vecines del pueblo y campaña, comodidades y suculentas comidas.

Todo por muy poco dinero.

PLAZA NUEVA— —SAN EUGENIO—

Disponible

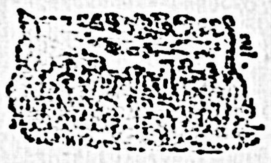

Ferro-Carril Midland del Uruguay

EN COMBINACION DIRECTA CON LOS F. F. C. C. BRAZIL GRAND SUD, NORTH NOROESTE Y CENTRAL DEL URUGUAY Y ESTE Y NOR-ESTE ARGENTINO

Nuevo servicio de trenes rápidos y mixtos desde el 23 de Junio 1896 hasta nuevo aviso

SUBIDAS		Tren Expreso No. 1	Tren mixto No. 3
Vapores diariamente			
Buenos Aires (hora aproxi)	S.	5.00 p.m	
Montevideo » »	Ll.	7.[illegible] a.m.	
F. C. C.		Lunes, Miércoles y Viernes	Martes, Jueves y Sábados
Montevideo	S.	5.[illegible] p.m.	[illegible] p.m.
Para Sdo. Paysandú etc.		Martes, Jueves y Sábados	Domingos Lu. Mier. y Vier.
Rio Negro (F. C. C.)	Ll.	12.[illegible] a.m.	6.[illegible] a.m.
» (F. C. M.)	S.	[illegible]	[illegible]
Paysandú »	Ll.	[illegible]	[illegible]
» »	S.	[illegible]	1.35 p.m.
Salto »	Ll.	[illegible]	[illegible]
» (F. C. N. O.)	S.	[illegible]	[illegible]
Isla Cabellos »	Ll.	[illegible]	[illegible]
» »	S.	[illegible]	11.19 »
Cuareim »	Ll.	[illegible]	—
Quarahym (F. C. B. G. S.)	S.	[illegible]	—
[illegible] »	Ll.	[illegible]	—
Isla Cabellos »	S.	[illegible]	—
San Eugenio »		[illegible]	—
		Diario	Mis. Jvs. y Sbs.
Concordia »	S.	[illegible]	
Monte Caseros »	Ll.	[illegible] p.m.	
» »	S.	[illegible]	[illegible] p.m.
Libres »	Ll.		
Mercedes »	Ll.	—	[illegible] p.m.

BAJADAS		Tren Expreso No. 2	Tren mixto No. 4
		Diario	Lns. Mis. y Vns.
Mercedes	S.		6.[illegible] a.m.
			Mis. Jvs. y Sbs.
Libres	S.		[illegible] a.m.
Monte Caseros	Ll.	1.[illegible] p.m.	
»	S.	1.[illegible] »	
Concordia	Ll.	6.[illegible] »	
		Mis. Jvs. y Sábados	Domingos, Lunes, Miércoles, Viernes
San Eugenio	S.	6.45 a.m.	—
Isla Cabellos	Ll.	11.[illegible] »	—
Uruguayana	S.	[illegible] »	—
Quarahym	Ll.	10 [illegible] »	—
Cuareim	S.	10 [illegible] »	—
Isla Cabellos	Ll.	12 [illegible] p.m.	—
»	S.	1 [illegible] »	—
Salto	Ll.	6.00 »	—
De Paysandú y Salto p Montevideo			
Salto	S.	[illegible] »	10.[illegible] a.m.
Paysandú	Ll.	[illegible] »	1.00 p.m.
»	S.	[illegible] »	[illegible]
Rio Negro	Ll.	[illegible]	[illegible]
»	S.	[illegible]	[illegible]
F. C. O.		Mis. Vns. y Lunes	Do. Mis. y Vns.
Montevideo	Ll.	[illegible]	[illegible]
Vapores			
Montevideo diariamente	S.	5.00 p.m.	
Buenos Aires »	Ll.	8.00 a.m.	

La Administracion

Empresa de Carruajes

DE ALQUILER
DE

Bautista Castel

Ofrece al público en general, esmerado y rapido servicio de locomocion para viajes paseos etc. contando con [illegible] carruajes y eselentes caballadas.

-SAN EUGENIO-